

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Anuncio de 14 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por el que se notifica las resoluciones de cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía, de inscripciones de las viviendas con fines turísticos que se citan.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que figuran a continuación, Resolución de Inscripción de Inicio de la Actividad en el Registro de Turismo de Andalucía, según lo exigido en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa podrán interponer recurso de alzada ante el Excelentísimo Señor Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Código identificativo: CTC-2016076063, CTC-2016076014, CTC-2016076114, CTC-2016076150, CTC-2016076186, CTC-2016076224, CTC-2016076240.

Signatura: VFT/CA/00525, VFT/CA/00526, VFT/CA/00528, VFT/CA/00530, VFT/CA/00532, VFT/CA/00534 y VFT/CA/00535.

Titular: Antje Steeger, NIE X1363692E.

Domicilio declarado: Calle Puyana, 20, pta. F, 11520, Rota, Cádiz.

Código identificativo: CTC-201633586.

Signatura: VFT/CA/00649.

Titular: Gustavo Vargas Sepúlveda, NIE X1298394K.

Domicilio declarado: Calle Cánovas del Castillo, 76, 11380, Tarifa, Cádiz.

Código identificativo: CTC-2016070951.

Signatura: VFT/CA/01277.

Titular: Heinz Müller, NIE X3399091J.

Domicilio declarado: Calle Almenara Los Gazules, Urbanización Sotogrande, portal 5, piso 2, esca. 5, pta. E, 11310, San Roque.

Cádiz, 14 de marzo de 2017.- La Delegada, Remedios Palma Zambrana.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»